

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Economía del Turismo	Política Económica del Turismo	3º	5º	6	Obligatoria
PROFESOR/COORDINADOR			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
GRUPOS A y B PROFESORA: Dra. Yolanda García Rodríguez COORDINADORA: Dra. Yolanda García Rodríguez			D^a. Yolanda García Rodríguez (A) Departamento Economía Internacional y de España Facultad de CC. EE. Campus Universitario de Cartuja, s/n 18011- Granada Despacho B-303; tfno.: 958249055 Correo electrónico: ygarcia@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS*		
			Consultar horario de tutorías en la pág.web del Departamento http://internacionalyespana.ugr.es/ , en el tablón del Departamento o en la puerta del despacho		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
GRADO EN TURISMO					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
- La asignatura Política Económica del Turismo es obligatoria y puede ser realizada sin haber cursado otras asignaturas previamente. - Se recomienda el seguimiento diario de la actualidad política, económica y turística a través de la prensa escrita con preferencia sobre los medios audiovisuales así como el estudio de lenguas extranjeras para desarrollar la capacidad de leer textos en otros idiomas. - Manejo de herramientas ofimáticas a nivel de usuario en procesador de textos, hoja de cálculo y diseño de presentaciones.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
- El turismo en el análisis económico. - La demanda turística. - La oferta turística. - Aspectos macroeconómicos del turismo. - Política turística. - El modelo turístico español.					
COMPETENCIAS GENERALES, BÁSICAS, TRANSVERSALES Y ESPECÍFICAS					

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.

Se espera que el desarrollo de esta asignatura proporcione al alumno la adquisición de determinadas competencias profesionales que le serán de utilidad en su futuro ejercicio profesional.

Competencias Generales

- 1.- Capacidad de análisis y síntesis
- 2.- Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- 3.- Conocimiento de una lengua extranjera.
- 4.- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- 5.- Capacidad de gestión de la información.
- 6.- Trabajo en equipo.
- 7.- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- 8.- Razonamiento crítico
- 9.- Aprendizaje autónomo
- 10.- Creatividad
- 11.- Motivación por la calidad
- 12.- Sensibilidad hacia los temas medioambientales

Competencias Básicas

- 1.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- 2.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- 3.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Transversales

- 1.- A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- 2.- Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad.

Competencias Específicas

- 1.- Conocer los sistemas económicos como marco de la política económica
- 2. Capacidad para utilizar la teoría de juegos como herramienta en la política económica del turismo
- 3.- Capacidad para reconocer los fines, objetivos e instrumentos de la política económica del turismo
- 4.- Capacidad para conocer el proceso de elaboración de la política económica del turismo
- 5.- Habilidad para identificar el papel de la Administración en la política económica del turismo
- 6.- Capacidad de reconocer las diferentes fases de la política económica del turismo en España

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Adquirir capacidad de análisis y síntesis
- Analizar y resolver problemas propuestos y no resueltos en las clases presenciales
- Aplicar correctamente los conceptos e instrumentos básicos del análisis económico a las situaciones reales
- Conocer y gestionar las fuentes de información económica relevante y su contenido. Ser capaz de analizar esa información y de extraer conclusiones sobre diversos aspectos de la realidad económica
- El alumno será capaz de tomar decisiones sobre el entorno, mercado y consumidor turístico

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

{	PARTE I. INTRODUCCIÓN
	PARTE II. LA POLÍTICA TURÍSTICA
	PARTE III. DIFERENTES NIVELES DE IMPLANTACIÓN DE LA POLÍTICA TURÍSTICA

PARTE I. INTRODUCCIÓN

1. Introducción a la política turística

- 1.1 Justificación de la política económica del turismo
- 1.2 La política económica del turismo dentro del marco de la política económica
- 1.3 La teoría económica del turismo en la política turística
- 1.4 Niveles de intervención pública en la actividad turística

PARTE II. LA POLÍTICA TURÍSTICA DESDE UN ENFOQUE TEÓRICO

2. Características de la política turística

- 2.1 Del turismo en la política económica a la política económica del turismo
- 2.2 La complejidad de la actividad turística como condicionante de la política turística
- 2.3 Fines generales y objetivos de la política turística
- 2.4 Los actores de la política turística

3. Las áreas y los instrumentos de la política turística

- 3.1 Las grandes áreas de la política turística
- 3.2 Instrumentos estructurales de la política turística
- 3.3 Instrumentos coyunturales: la gestión de crisis

4. Los ámbitos de la política turística

- 4.1 Las políticas de las actividades de naturaleza turística
- 4.2 Las políticas de las actividades de aplicación turística
- 4.3 Las políticas de las actividades de apoyo y relacionadas con el turismo

PARTE III. DIFERENTES NIVELES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA TURÍSTICA

5. La política turística del Gobierno Central y de la Unión Europea

- 5.1 Evolución: etapas de la política turística española
- 5.2 Etapa estratégica de la política turística española: los planes estratégicos
- 5.3 Retos de la política turística española
- 5.4 Importancia del turismo para la Unión Europea
- 5.5 Los intentos por disponer de una política turística europea común
- 5.6 Situación actual ¿es posible una política turística común? principales retos de futuro

6. La política turística de los gobiernos autonómicos

- 6.1 Transferencias de competencias a los gobiernos autonómicos en materia de turismo
- 6.2 Armonización de las políticas turísticas regionales: la Conferencia Sectorial de Turismo.
- 6.3 Algunos aspectos de las políticas turísticas de los gobiernos regionales
- 6.4 Retos de futuro de las políticas turísticas regionales

7. La política turística en el ámbito local: la gestión pública de destinos

- 7.1 Importancia de la gestión pública local del turismo
- 7.2 Sostenibilidad, competitividad y calidad del turismo: implicaciones en el ámbito local
- 7.3 Los actores locales en la gestión del destino: la gobernanza local
- 7.4 La gestión turística local en España

TEMARIO PRÁCTICO:

- Exposiciones de trabajos orales en clase, en grupo, sobre contenidos de la asignatura y ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias específicas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Política económica del turismo. Autor: Pulido, J.I., Editorial: Pirámide, 2012, Madrid.
- Políticas y Marketing del Turismo. Varios Autores. Editorial: McGraw-Hill, 2014, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EXPERTOS CIENTÍFICOS DE TURISMO (Serie anual): La actividad turística española, AECIT, Madrid.
- BEECH, J. y CHADWICK, S. (2009): Modernización y calidad en la administración del turismo. Editorial Síntesis, Madrid.
- CALVO GONZÁLEZ, J. L. y otros (2011): Microeconomía del turismo. Editorial Sanz y Torres, Madrid.
- Comisión Europea (2010). Europa, primer destino turístico del mundo: un nuevo marco político para el turismo europeo. Disponible en: http://ec.europa.eu/enterprise/sectors/tourism/files/communications/communication2010_es.pdf
- FIGUEROLA PALOMO, M. (2000): Introducción al estudio económico del Turismo. Editorial Cívitas, Madrid.
- IVARS, J.A. (2004): Planificación Turística de los Espacios Regionales en España. Editorial Síntesis, Madrid.
- MAGADÁN DÍAZ, M. Y RIVAS GARCÍA, J. (2012): Estructura, economía y política turística. Editorial Septem, Ediciones, Oviedo.
- MIRALBELL IZARD, O. y otros (2010): Gestión pública del turismo. Universidad Abierta de Cataluña, Barcelona.
- MOCHÓN MORCILLO, F. (2009): Economía y turismo. Editorial McGrawHill, Madrid.
- MONTANER MONTEJANO, J. (2001): Estructura del Mercado Turístico. Editorial Síntesis, Madrid.
- PEDREÑO MUÑOZ, A. (1996): Introducción a la economía del turismo en España, Cívitas, Madrid.
- PELLEJERO MARTÍNEZ, C. y otros (1999): Historia de la economía del turismo en España. Editorial Cívitas, Madrid.
- REQUEIJO, J. (2011): Economía Mundial. Editorial McGraw-Hill, Madrid.
- SÁEZ CALA, A. y PULIDO FERNÁNDEZ (2011): Estructura general del mercado turístico. Editorial Síntesis, Madrid.
- SANCHO, A. (1998): Introducción al turismo. Organización Mundial del turismo, Madrid.
- TORRES BENIER, E. y otros (2006): Estructura de mercados turísticos. Editorial UOC, España
- VALLS, J. F. (2003): Las claves del Mercado turístico. Deusto, Bilbao.
- VOGELER RUIZ, C. Y HÉRNANDEZ ARMAND, E. (2003): El Mercado turístico: Estructura, operaciones y procesos de producción. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

OMT: <http://www.unwto.org>
 OCDE: <http://www.oecd.org>
 OACI: <http://www.icao.int/>
 IATA: <http://www.iata.org/index.htm>
 COMISIÓN EUROPEA DE TURISMO: www.etccorporate.org/resources/uploads/ComisionTurismo.pdf
 UNIÓN EUROPEA: http://ec.europa.eu/enterprise/library/ee_online/art05_es.htm
 AGRUPACION DE UNIONES NACIONALES DE AGENCIAS DE VIAJES Y ORGANIZACIONES DE VIAJES DE LA UNIÓN EUROPEA: <http://www.ectaa.org>
 ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE EXPERTOS CIENTÍFICOS EN TURISMO (AIEST). <http://www.aiest.org>

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura tiene una carga lectiva total de 6 créditos ECTS (150 horas), distribuyéndose la docencia de la siguiente forma aproximadamente:

- 30% de docencia presencial en el aula (45 h.).
- 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, realización de trabajos y exposiciones, y preparación de pruebas de evaluación.
- 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15 h.).

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en

el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el grado y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecúen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado. Dichas actividades formativas podrán variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia y en función de la orientación que definan las áreas de conocimiento responsables de impartirlas.

De manera orientativa, la metodología docente a seguir en la materia constará, de forma aproximada, de:

ACTIVIDADES FORMATIVAS HORAS (asignatura de 6 créditos)

Lección Magistral 25-30 h.

Actividades Prácticas y Seminarios 15-20 h.

Tutorías Académicas y Pruebas de Evaluación 15 h.

Actividades No Presenciales y en Grupo 90 h.

TOTAL 150 h.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Siguiendo la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, el sistema de evaluación es preferentemente continua. No obstante, el alumno podrá solicitar la Evaluación Única Final de acuerdo con la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes (art. 8).

EVALUACIÓN CONTINUA

Artículo 7.2. "Las Guías Docentes deberán recoger las actividades que contribuyan a la calificación final, su ponderación y la obligatoriedad, si la hubiera, de obtener una calificación mínima en alguna de ellas. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que constituyan la evaluación continua podrá suponer por sí misma más del 70% de la calificación final de la asignatura"

Además del examen oficial fijado por el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, para aquellos alumnos que opten por un sistema de evaluación continua se tendrán en cuenta los posibles exámenes parciales, la realización de las prácticas y la participación en las distintas actividades que se propondrán en clase. En todo caso, el alumno deberá haber superado los exámenes teóricos (mínimo 50%) para que se consideren en su evaluación las calificaciones obtenidas en la vertiente práctica de la asignatura. Los alumnos que no hayan superado los exámenes realizados a lo largo del curso y que no concurran a la convocatoria oficial establecida por el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales recibirán la calificación de "No Presentado". Los criterios de evaluación corresponderán a los objetivos marcados para la asignatura. Entre las técnicas de evaluación a emplear podrían considerarse:

- Pruebas escritas u orales: exámenes que pueden contener resolución de problemas, casos o supuestos, test, pruebas de respuesta breve e informes.
- Participación y realización de trabajos teóricos y prácticos en grupos de trabajo y/o individuales.

Sistema de Evaluación expresado en %

Para los alumnos que sigan el sistema de evaluación continua, la calificación final responderá al siguiente baremo:

- Exámenes sobre contenidos conceptuales y ejercicios prácticos: 70%.
- Otras prácticas, seminarios, talleres, trabajos y participación en clase: 30%.

Se entenderá que un alumno forma parte del sistema de evaluación continua cuando NO solicite el sistema de Evaluación Única Final en el tiempo y forma establecidos.

Dado que el examen final supone más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, el estudiante que decidiera no realizarlo figurará en el acta con la anotación de "No presentado". Cuando el estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua contempladas en la guía docente de la

asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente (Artículo 22.4).

NOTA IMPORTANTE:

La Universidad de Granada fomenta el respeto a la propiedad intelectual, por lo que el plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.

Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Constará de una única prueba, mediante la realización de un examen de contenido teórico, con preguntas cortas o tipo test de la asignatura y supondrá un 100% de la nota final, es decir 10 puntos sobre 10.

Será requisito indispensable para superar la asignatura dentro de esta opción de evaluación que el alumno obtenga una calificación mínima de 5 puntos en el examen.

El alumno que elija esta opción se examinará en la fecha oficial que establezca la facultad para esta asignatura.

El alumno que no se presente al examen final tendrá la calificación de “No presentado”.